



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2015.-

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Susana Risso, entrada por nota N° 441/15 al Consejo Directivo.

La Resolución CDFCN. N° 316/15, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de Doctorado; Lic. María Celeste Gurín y Bioq. Martina Cretton, reúnen los requisitos correspondientes para ser beneficiadas de la ayuda económica con fondos de Ciencia y Técnica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar ayuda económica a las Auxiliares docentes inscriptas en carreras de Doctorado, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Informar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB.

Art. 3°) La rendición será de acuerdo con la normativa establecida por la Secretaría Administrativa de la UNPSJB.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 536/15.-**

DRA. SUSANA J. RISSO  
a/c SECRETARIA ACADEMICA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA  
UNPSJB

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 536/15.-**

EXPTE.	ALUMNA	DNI.	TEMA	MONTO	SEDE
200/2013	Gurín, María Celeste	27.841.751	Estudio químico de materiales arqueológicos del nordeste de Chubut.	\$ 2.200.-	C. Riv.
229/2013	Cretton, Martina	33.529.172	Mejoramiento de la calidad nutricional de alimentos balanceados para acuicultura.	\$ 2.200.-	C. Riv.

\*\*\*\*\*